RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
70/2020.-
FECHA
06-jul-2020

ROL : 332 - 10

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 584/2019 DEL 09-12-2019.-

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 38/2016 de fecha 12-feb-2016

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº - - - de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino RUTA E30F SUR N° 6.975
Lote N° 46 , manzana - - - , localidad o loteo HIJ. EL VIVERO AGUAS CLARAS, CACHAGUA
sector URBANO (URBANO O RURAL) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 584/2019.-

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 584/2019 , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: - - - -
(ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
- - - -
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
PEDRO GUBBINS FOXLEY			
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
- - -			- - -
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
GUBBINS ARQUITECTOS CONSULTORES			78.986.290-7
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
PEDRO GUBBINS FOXLEY			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
- - -			- - -
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- - -	- - -

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	2.944/2003	05-feb-2003

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-	-	-
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	OTROS (ESPECIFICAR)		-	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-	-	-
SOBRE TERRENO	63,52.-	-	63,52.-
EDIFICADA TOTAL	63,52.-	-	63,52.-
TOTAL	63,52.-	-	63,52.-

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.1	0,048	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.08	0,03
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	2 VIV/HA	1 VIV
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7,5/2PISOS	CUMPLE	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	45°	CUMPLE	ANTEJARDIN	10MTS	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	1P4M/2P6M	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 54 PRCZ	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				B-3 ($ 211.394)	63,52.-
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$	13.427.747.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	201.416.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	-
TOTAL A PAGAR				$	201.416.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6458	FECHA	10-jun-2020	

MUNICIPALIDAD ZAPALLAR DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/MVE/lat/Modificacion Rol 332-10.-

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
M-00	PLANTA NIVEL ZOCALO PERMISO DE EDIFICACION Y PROPUESTA HABILITACION, SUPERFICIES.-
M-01	PLANTA NIVEL ZOCALO PERMISO DE EDIFICACION Y PROPUESTA HABILITACION, SUPERFICIES.-
M-02	PLANTA NIVEL ZOCALO PERMISO DE EDIFICACION Y PROPUESTA HABILITACION, SUPERFICIES.-
M-03	ELEVACION NORTE PERMISO DE EDIFICACION Y PROPUESTA HABILITACION.-
M-04	ELEVACIONES ORIENTE-PONIENTE PERMISO DE EDIFICACION Y PROPUESTA HABILITACION.-
M-05	ELEVACION NORTE PERMISO DE EDIFICACION Y PROPUESTA HABILITACION.-
M-06	ELEVACIONES ORIENTE-PONIENTE PERMISO DE EDIFICACION Y PROPUESTA HABILITACION.-
------	---------

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- VIVIENDA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 2.944/2003 DEL 05-02-2003, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 179,97M2.-
- PRESENTE MODIFICACION APRUEBA UN AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA DE 63,52M2.-

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA SUPERFICIE TOTAL ACTUAL DEL PERMISO DE DIFICACION N° 2.944 DEL 05-02-2003, CORRESPONDE A 243,49M2.-